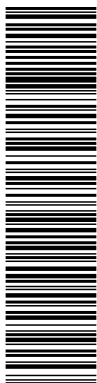


DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: ANUNCIO TABLÓN Puntuación Provisional Coord _SERV_GRALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRGZ2-X02YA-AOH2I Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TECNICO ADJUNTO - HACIENDA del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO FIRMADO 06/06/2024 15:54



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



**OFERTA EXTRAORDINARIA
PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022**

UNA PLAZA DE COORDINADOR/A SERVICIOS GENERALES

El Tribunal Calificador encargado de realizar el proceso selectivo para cobertura de UNA PLAZA de **COORDINADOR/A SERVICIOS GENERALES**, correspondiente a la OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, en sesión celebrada el día 03 de junio de 2024, acordó lo siguiente:

Puntuación Provisional de la Fase de Concurso

	APELLIDOS, NOMBRE	4.1.1.	4.1.2.	4.1.3.	4.1.4.	Subtotal	4.1.5.	4.1.6.	TOTAL
1	AGUILERA ROGEL, RAQUEL	0	8,04	10	0	18,04	10	10	38,04
2	BONILLA SANCHEZ, ELISA	0	0	0	0	0	10	0	10
3	CANALES PLÁGARO, CAROLINA	80	0	10	0	80	10	0	90
4	DOMINGUEZ OLMEDILLA, JAVIER	0	0	0	0	0	0	0	0
5	MARTÍNEZ DOMINGUEZ, ANA ISABEL	0	0	10	0	10	10	10	30

Las personas aspirantes podrán presentar en el **plazo de cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida en la Fase de Concurso, en el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Coslada (sede.ayto-coslada.es), así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.
Fdo. D. MANUEL RINCÓN CARRASCO.
(Firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Dña. ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA
(firma electrónica al margen)

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6334377|WRGZ2-X02YA-AOH2I|27486C8017E30D7AE0A8BF324FCCD4247D4216E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>